



# **Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera Al Cuarto Trimestre 2023**

412 Secretaría de Estado en el Despacho de  
Desarrollo Social (SEDESOL)



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
CUARTO TRIMESTRE 2023**

**412 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL  
(SEDESOL)**

**I. ANTECEDENTES:**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N°83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N°1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero, 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 8 Capítulo IV “Planificación y Gestión por Resultados” del Decreto Legislativo N°157-2022 publicado en el diario oficial La Gaceta el 12 de enero, 2023, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional.

**a. Autoridad Legislativa**

La Secretaría de Desarrollo en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), fue creada mediante Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 de fecha 06 de abril del 2022 y PCM-19-2022 de fecha 11 de agosto de 2022.

**b. Misión**

la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es la rectora de las políticas públicas en materia social, articuladora y ejecutora de programas y proyectos orientados a la reducción de la pobreza, generando oportunidades de inclusión y desarrollo humano en forma integral a sectores vulnerables en riesgo y exclusión para aminorar la brecha social en Honduras.

**c. Funciones**

- a. Orientar, dirigir, coordinar, controlar y supervisar las actividades del Despacho de Desarrollo Social, de acuerdo con lo establecido en las leyes.
- b. Ejercer su rol como Rector de las políticas públicas de desarrollo y protección social.
- c. Asegurar la coordinación con las diferentes instituciones del Estado para la priorización de programas y proyectos de desarrollo y protección social.

- d. Velar por el cumplimiento de la misión y objetivos establecidos en el Acuerdo de Creación de la Secretaría de Estado.
- e. Atender los llamamientos que el Congreso Nacional realice en asuntos de su competencia.
- f. Cumplir con las obligaciones establecidas por el Tribunal Superior de Cuentas.
- g. Requerir la colaboración de cualquier dependencia gubernamental, las que tendrán la obligación de proporcionársela dentro de los límites de sus competencias.
- h. Delegar atribuciones a los Subsecretarios y Secretario General.
- i. Suscribir los actos de la Secretaría de Desarrollo Social.
- j. Autorizar con su firma, previo cumplimiento de las disposiciones legales, los contratos relacionados a su Secretaría de Estado.
- k. Administrar los recursos asignados a la secretaria de Estado.
- l. Ordenar los gastos de la Secretaría de Estado e intervenir en la tramitación de asignaciones adicionales y demás modificaciones presupuestarias.
- m. Emitir acuerdos y resoluciones en los asuntos de la competencia de la Secretaría de Estado.
- n. Realizar otras funciones afines y complementarias que se le asignen

## II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la secretaría de Desarrollo Social correspondiente al IV Trimestre 2023.

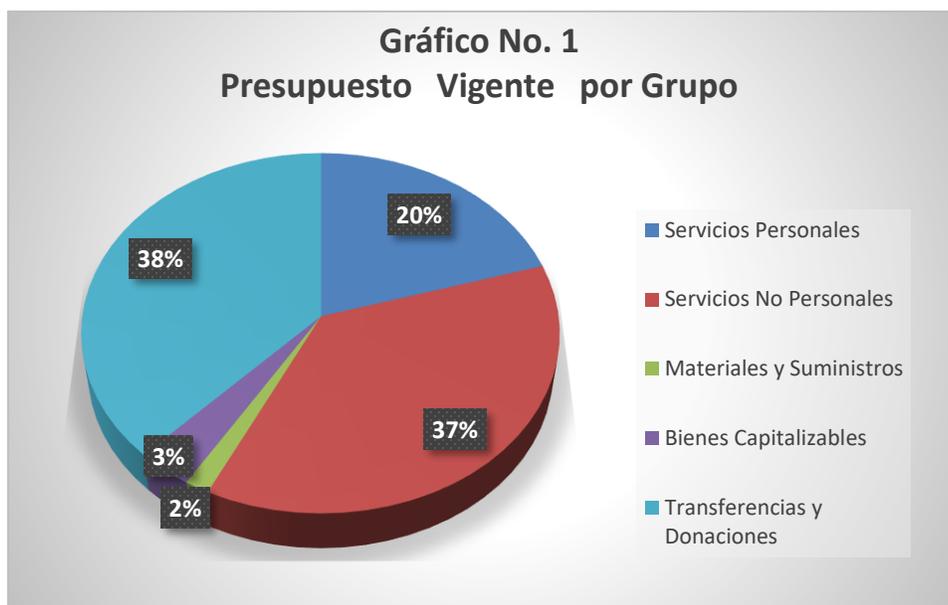
A continuación, se presenta un análisis de la composición del presupuesto vigente

### a. Presupuesto Vigente

Esta Institución cuenta con un presupuesto vigente de L1,254,150,129.00 representando el 0.3% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República que asciende a **L392,519,733,991**.

### b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en el gráfico siguiente, la porción más relevante del presupuesto se concentra en el Grupo Transferencias y Donaciones cuyas asignaciones representan el 38% y Servicios No Personales 37% del total del presupuesto vigente de la Institución. En Servicios Personales (20% del total del presupuesto vigente de la Institución) se concentran asignaciones para la creación de plazas permanentes y No Permanente y sus colaterales, horas extraordinarias, Gastos de Representación en el País, Contratos Especiales.



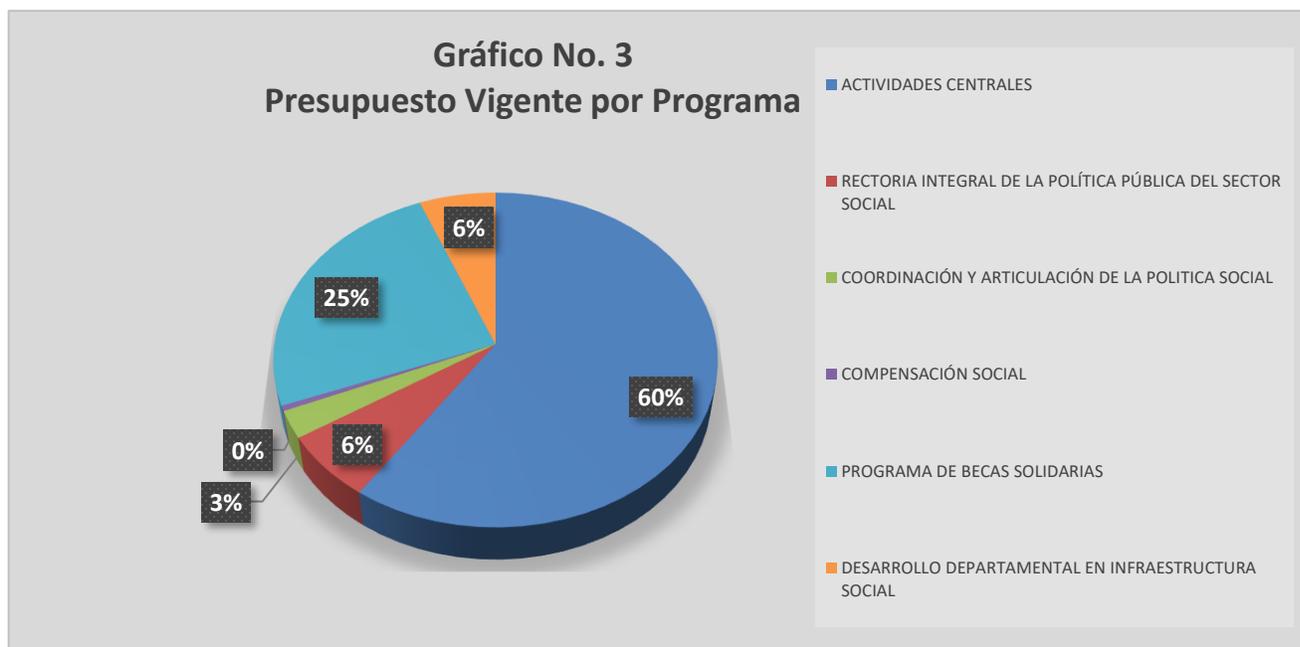
**c. Gasto por Grupo Ejecutado 2021- 2022-Vigente 2023**

Debido a que la Secretaría de Desarrollo Social, fue creada en el mes de abril del 2022, se muestra solo los datos correspondientes a la ejecución del Grupo del Gasto más representativo en el periodo 2022-2023, mostrando una disminución a nivel institucional, provocado en el grupo de gasto Materiales y Suministros, lo anterior debido a que en dicho grupo del gasto se ejecutaron asignaciones presupuestarias por un monto de L300.0 millones para la Alimentación Escolar, que en 2023 pasó al Programa de Acción Solidaria (PROASOL). Un cambio fuerte entre ejercicio fiscal es a nivel del Grupo de Gasto Transferencias y Donaciones, en la cual se consideran Ayuda Social a Personas, Becas Nacionales, Becas en el Exterior, donde se concentra el programa de Becas Solidarias.



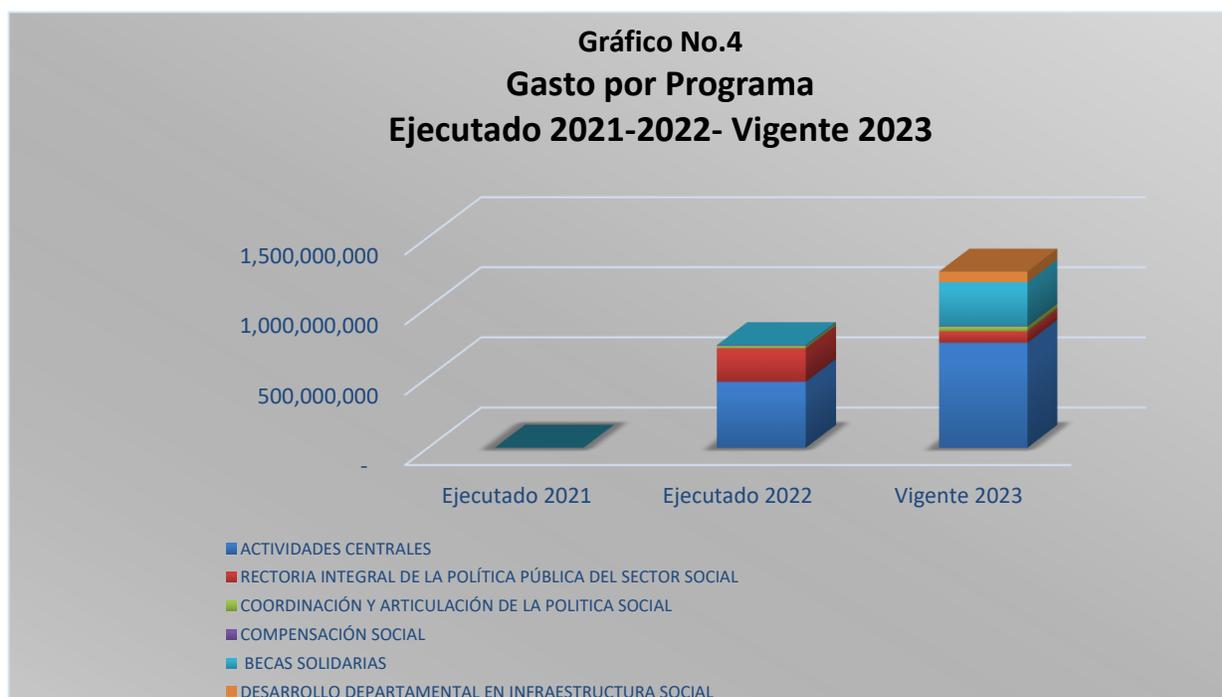
#### d. Presupuesto Vigente por Programa

Esta Institución cuenta con cuatro (6) Programas: Uno Administrativo y Cinco Operativos, con un presupuesto Vigente distribuido de la siguiente forma: 01 -Actividades Centrales L747,450,988 11-Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social L80,639,718, 12 - Coordinación y Articulación de la Política Social L 35,730,351 14- Compensación Social con un vigente de L 33,234,782, 15-Programa de Becas Solidarias con L310,135,465 y 16-Desarrollo Departamental en Infraestructura Social con L76,330,000 contando con la mayor proporción del presupuesto Vigente Actividades Centrales ya que en él se centra el presupuesto para sueldos y colaterales del personal que labora en la Institución bajo las modalidades Permanente y por Contrato.



**e. Gasto por Programa Ejecutado 2021- 2022-Vigente 2023**

Debido a que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), fue creada en el año 2022, se muestra solo los datos correspondientes a la ejecución del Presupuesto 2022 con respecto al Vigente 2023, donde se refleja que el Programa Actividades Centrales que contaba con la mayor asignación en el 2022, decrementó sus asignaciones en el Vigente respecto a la ejecución 2022, lo anterior debido a que el presupuesto 2022 contaba con asignaciones que en el presente ejercicio fiscal, fueron consignadas en el Programa de Acción Solidaria (PROASOL); El Programa Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social sufrió también un decremento su vigente con respecto a la ejecución efectuada en el 2022; lo anterior en vista que dicho Programa en 2022 contenía asignaciones para la Alimentación Escolar, que en el presente ejercicio fiscal se aprobaron en PROASOL.



### III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### a. Asuntos Relevantes

No existen asuntos relevantes

#### b. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera recursos propios

#### c. Análisis de los Objetivos

- ✓ Contribuir al desarrollo eficiente de los procesos de gestión y administración del Talento Humano de la SEDESOL.
- ✓ Facilitar el conocimiento de las labores, responsabilidades y requisitos de cada uno de los puestos de trabajo, para la evaluación del desempeño del personal y futuras contrataciones.
- ✓ Posibilitar el análisis objetivo de los puestos de trabajo, según las funciones de cada dependencia de la SEDESOL.
- ✓ Posibilitar la creación de nuevos puestos de trabajo, reasignaciones o modificaciones cuando sea necesario o pertinente.
- ✓ Mantener el flujo de trabajo en dirección al alcance de los objetivos institucionales.

**d. Análisis de los Gastos**

**1. Gastos por Grupo**

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. lo anterior permite identificar de manera más detallada como estima el gasto en su presupuesto la Institución.

La siguiente tabla brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales (Ver Anexo No. 1 y Sub Anexos).

**Cuadro No.1  
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto  
(Cifras en  
Lempiras)**

Grupo	Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado.
SERVICIOS PERSONALES	174,019,016	254,944,445	109,319,879	254,944,402	43	43%	100%
SERVICIOS NO PERSONALES	79,336,000	461,761,519	442,334,007	461,761,496	23	96%	100%
MATERIALES Y SUMINISTROS	45,186,474	19,199,102	14,059,281	19,199,079	23	73%	100%
BIENES CAPITALIZABLES	73,343,772	43,545,809	38,295,156	43,545,804	5	88%	100%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	62,262,505	474,699,254	352,434,685	474,699,253	1	74%	100%
<b>Total</b>	<b>434,147,767</b>	<b>1,254,150,129</b>	<b>956,443,008</b>	<b>1,254,150,035</b>	<b>94</b>	<b>76%</b>	<b>100%</b>

**Observaciones sobre ejecución trimestral**

La ejecución financiera trimestral institucional es de L956,443,008 los cuales representan el 76%, se muestra una ejecución relativamente alta en los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones.

**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

**2 Gastos por Programa**

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre.

**a. Programas Administrativos**

**1- Programa 01 Actividades Centrales**

El presupuesto descrito en el cuadro anterior se conforma en la asignación presupuestaria del Programa de Actividades Centrales, desde este programa se financian todas las actividades de apoyo que realiza la SEDESOL como Dirección y Coordinación Superior en función de los logros Institucionales.

**Cuadro No.2**  
**Ejecución de Egresos por Programas Administrativo**  
(Cifras en Lempiras)

Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibles	% Trimestre	% Acumulado
267,447,952	747,450,988	577,814,661	747,450,944	44	77%	100%

**Observaciones sobre la ejecución trimestral**

La ejecución del programa administrativo en el trimestre fue de L577,814,611 el cual representa el 77% respecto al Presupuesto Vigente, en dicho programa se encuentran grupos de gasto como Servicios Personales, Servicios No Personales que son lo que tienen mayor asignación presupuestaria.

**Observaciones sobre la ejecución acumulada**

La ejecución del programa administrativo de forma acumulada fue de L747,450,944 el cual representa el 100% respecto al Presupuesto Vigente.

**b. Programas Operativos**

**Programa: 11 Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social**

Consiste en generar e instrumentar mecanismos institucionales para el ejercicio de la rectoría de las políticas públicas de desarrollo y protección social, con recopilación, sistematización y análisis de la información relevante que permita monitorear y evaluar avances en las prioridades del país.

**Cuadro No.3**  
**Ejecución de Egresos por Programas Administrativo**  
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del IV Trimestre	Devengado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
118,853,208	80,639,718	39,143,124	80,639,687	31	48.5	100.0
Información Física						
Descripción del Producto	Programa de acceso al desarrollo y protección social implementado dirigido a hogares en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.			Unidad de Medida del Producto	HOGAR	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	1,344,500	477,007	39,143,124	47,700,700.00	2,911.4	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
4	90,484,406	477,007	80,639,687	11,925,175.00	89.1	

**Observaciones sobre ejecución trimestral**

El programa Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social muestra una ejecución financiera en el trimestre de 48.5%, para la información física el programa tiene establecido entregar un hogar con “acceso al desarrollo y protección social implementado dirigido a hogares en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social”, entregando 477,007 utilizando una asignación financiera de L39,1433,124.

### Observaciones sobre ejecución acumulada

La ejecución acumulada del programa muestra un 100.0%, para la información física el programa entrega tenía establecido de manera anual entregar cuatro (4) hogares con “acceso al desarrollo y protección social implementado dirigido a hogares en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social”, entregando 477,007 utilizando una asignación financiera de L80,639,687.

### Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución

### Programa: 12 Coordinación y Articulación de la Política Social

Consiste en generar mecanismos e instancias de coordinación con las instituciones responsables de políticas y programas de desarrollo y protección social, para el abordaje integral a la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

**Cuadro No.4**  
**Ejecución de Egresos por Programas Administrativo**  
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del IV Trimestre	Devengado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
47,846,607	33,234,782	17,233,841	33,234,766	16	51.9	100.0
Información Física						
Descripción del Producto		Espacios de concertación creados para articular la oferta programática de las instituciones del sector social para la implementación efectiva de políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social.			Unidad de Medida del Producto	INFORME
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	14,167,376	1	17,233,841	100.0	121.6	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
4	36,789,499	4	33,234,766	100.0	90.3	

### **Observaciones sobre ejecución trimestral**

El programa Coordinación y Articulación de la Política Social muestra una ejecución financiera en el trimestre de 51.9%, para la información física, el programa tiene establecido entregar un (1) informe sobre “espacios de concertación creados para articular la oferta programática de las instituciones del sector social para la implementación efectiva de políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social.”, entregando un (1) informe utilizando una asignación financiera de L17,233,841 sobrepasándose de lo programado en un 21.6%.

### **Observaciones sobre ejecución acumulada**

La ejecución acumulada del programa muestra un 100.0%, para la información física el programa entrega tenía establecido de manera anual entregar cuatro (4) informes con sobre “espacios de concertación creados para articular la oferta programática de las instituciones del sector social para la implementación efectiva de políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social”, entregando cuatro (4), utilizando una asignación financiera de L33,234,766, monto que es inferior en un 9.7% a lo que tenían programado de manera anual.

### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la Institución

### **Programa: 14 Compensación Social**

Consiste en generar mecanismos e instancias de coordinación con las instituciones responsables de políticas y programas de desarrollo y protección social, para el abordaje integral a la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

**Cuadro No.5**  
**Ejecución de Egresos por Programas Administrativo**  
 (Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del IV Trimestre	Devengado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
-	6,359,176	2,530,605	6,359,176	0	39.8	100.0
Información Física						
Descripción del Producto	Personas beneficiadas con la construcción de una planta procesadora de derivados de lácteos, planta potabilizadora de agua y tanque de almacenamiento de agua potable			Unidad de Medida del Producto	INFORME	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	-	1	2,530,605	100.0	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
3	12,828,772	3	6,359,176	100.0	49.6	

### Observaciones sobre ejecución trimestral

El programa Compensación Social muestra una ejecución financiera en el trimestre de 39.8%, para la información física, el programa tiene establecido entregar un (1) informe sobre “Personas beneficiadas con la construcción de una planta procesadora de derivados de lácteos, planta potabilizadora de agua y tanque de almacenamiento de agua potable”, entregando un (1) informe utilizando una asignación financiera de L2,530,605.

### Observaciones sobre ejecución acumulada

La ejecución acumulada del programa muestra un 100.0%, para la información física el programa tenía establecido entregar de manera anual tres (3) informes sobre “Personas beneficiadas con la construcción de una planta procesadora de derivados de lácteos, planta potabilizadora de agua y tanque de almacenamiento de agua potable”, entregando tres (3), utilizando una asignación financiera de L6,359,176, el cual representa 49.6%.

### Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución

**Programa: 15 Programa de Becas Solidarias**

El objetivo del programa de becas solidarias es facilitar el acceso de las juventudes a la educación superior en los niveles de grado y posgrado y llegar a la mayor cantidad posible de jóvenes en condición de vulnerabilidad y pobreza.

**Cuadro No.6**  
**Ejecución de Egresos por Programas Administrativo**  
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del IV Trimestre	Devengado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
-	310,135,465	243,390,778	310,135,462	3	78.5	100.0
Información Física						
Descripción del Producto		PARTICIPANTES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA "BECAS SOLIDARIAS" A NIVEL NACIONAL EN LAS MODALIDADES DE PREGRADO Y POSGRADO.		Unidad de Medida del Producto	INFORME	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	240,839,148	1	243,390,778	100.0	101.1	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
4	312,015,158	4	310,135,462	100.0	99.4	

**Observaciones sobre ejecución trimestral**

El programa Becas Solidarias muestra una ejecución financiera en el trimestre de 78.5%, para la información física, el programa tiene establecido entregar un (1) informe sobre “participantes beneficiados con el programa "becas solidarias" a nivel nacional en las modalidades de pregrado y posgrado”, entregando un (1) informe utilizando una asignación financiera de L243,390,778 sobrepasándose de lo programado en un 1.1%.

### Observaciones sobre ejecución acumulada

La ejecución acumulada del programa muestra un 100.0%, para la información física el programa tenía establecido entregar de manera anual cuatro (4) informes con sobre “participantes beneficiados con el programa "becas solidarias" a nivel nacional en las modalidades de pregrado y posgrado”, entregando cuatro (4), utilizando una asignación financiera de L310,135,462, alcanzando a ejecutar 99.4%.

### Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución

### Programa: 16 Desarrollo Departamental en Infraestructura Social

El Programa Desarrollo Departamental e Infraestructura Social, fue creado con la finalidad de brindar atención para el desarrollo de infraestructura menor y obras sociales a solicitud de las comunidades, patronatos, asociaciones, alcaldías, juntas de agua, cajas rurales y otras obras, a través de ideas de proyectos e iniciativas que favorezcan a los sujetos de derecho de protección social, en situación de pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad

**Cuadro No.7**  
**Ejecución de Egresos por Programas Administrativo**  
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del IV Trimestre	Devengado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
-	310,135,465	243,390,778	310,135,462	3	78.5	100.0
Información Física						
Descripción del Producto	PARTICIPANTES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA "BECAS SOLIDARIAS" A NIVEL NACIONAL EN LAS MODALIDADES DE PREGRADO Y POSGRADO.			Unidad de Medida del Producto	INFORME	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	240,839,148	1	243,390,778	100.0	101.1	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
4	312,015,158	4	310,135,462	100.0	99.4	

### Observaciones sobre ejecución trimestral

El programa Becas Solidarias muestra una ejecución financiera en el trimestre de 13.8%, para la información física, el programa tiene establecido entregar un (1) informe sobre “proyectos aprobados de infraestructura menor y obras sociales”, entregando un (1) informe utilizando una asignación financiera de L76,330,000.

### Observaciones sobre ejecución acumulada

La ejecución acumulada del programa muestra un 99.1%, para la información física el programa tenía establecido entregar de manera anual un (1) informe sobre “proyectos aprobados de infraestructura menor y obras sociales”, entregando un (1) informe, utilizando una asignación financiera de L76,330,000, alcanzando a ejecutar 99.1%.

### Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución

## IV. EJECUCION FISICA-FINANCIERA DE LA INVERSION PÚBLICA

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), creada mediante Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 6 de abril de 2022, es la institución responsable de mejorar las condiciones de vida de las familias focalizadas en pobreza extrema, mediante la provisión de recursos humanos, físicos y financieros, ha logrado avanzar de forma sustancial en logro de sus objetivos, para brindar una atención integral y oportuna a los sujetos de derechos de la Política de Protección Social, conforme a las necesidades de la población vulnerables y en riesgos social.

Al inicio del año 2023 SEDESOL solicitó incorporar recursos por un monto de L12,828,772; al final del ejercicio fiscal su vigente es de L6,359,176 y su ejecución financiera se detalla en el Cuadro No. 1.

**Programa de Inversión Pública, al IV Trimestre del 2023**  
Cifras en Lempiras

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	12,828,772
Presupuesto Vigente	6,359,605
Ejecutado IV Trimestre	2,530,605
<b>% Ejecución (Devengado IV Trim-2023/Vigente)</b>	<b>39.8%</b>
Ejecutado (Devengado Anual)	6,359,176
<b>% Ejecución (Devengado Anual / Vigente)</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: SIAFI, 31/12/2023

Actualmente el presupuesto vigente de la institución para inversión está conformado por un

proyecto financiado con fondos nacionales.

Al IV trimestre el proyecto presenta una ejecución financiera de L6,359,176 que representa el 100% respecto al presupuesto vigente de L6,359,176. n f

### **3.2 COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN AL IV TRIMESTRE 2023:**

El Proyecto inició su ejecución presupuestaria en diciembre 2022 por un monto de L6,402,725, el proyecto incorporó recursos al presupuesto en el mes de marzo 2023, por un monto de L12,828,772, para la ejecución de las actividades programadas en el plan operativo anual.

### **3.3 PRINCIPAL PROYECTO**

El Programa de Inversión contempla la ejecución de un proyecto financiado con fondos nacionales, cuyo plazo de ejecución inició el 1 de septiembre de 2022 y finalizó el 31 de diciembre de 2023.

La SEDESOL como institución responsable de mejorar las condiciones de vida de las familias focalizadas en pobreza extrema, mediante la provisión de recursos humanos, físicos y financieros, para lograr una atención integral a los sujetos de derecho de la política de Protección Social, conforme a las necesidades de la población vulnerable y en riesgo social.

Dicho proyecto se describe a continuación:

- **Proyecto Fortalecimiento en el Sistema de Extracción, Almacenamiento y Distribución del Servicio de Agua Potable y afianzamiento de la Seguridad Alimentaria para mejorar las condiciones de salud y bienestar en los municipios de San Francisco de Becerra y Dulce Nombre de Culmi en el departamento de Olancho**

El objetivo del Proyecto es mejorar condiciones en la calidad de vida de la población de los Municipios de San Francisco de Becerra y Dulce Nombre de Culmí, Departamento de Olancho a través de Sistemas de Almacenamiento y Distribución del servicio de Agua y Afianzamiento en la Seguridad Alimentaria”.

La meta es la mejora en la calidad de vida, condiciones higiénico-sanitarias y afianzamiento de la seguridad alimentaria nutricional de la población del Municipio de San Francisco de Becerra (aldeas de Laguna Seca, La Danta, Rancho Viejo y el Casco Urbano) y del Municipio de Dulce Nombre de Culmí (Aldea de Pisijire) a través de una óptima cobertura en los sistemas de explotación, almacenamiento, distribución de agua potable y modernización de los medios de producción local.

Entregables:

- Construcción de la planta potabilizadora y su equipamiento.
- Suministro de una máquina para perforación de pozos y capacitación de la mano de obra para su operación y mantenimiento.
- Construcción de 4 tanques de almacenamiento de agua, conexión a las líneas actuales de distribución y suministro de agua potable.

Proyecto	Convenio	Costo Estimado Total (Lempiras)	Inicio-Fin	
Proyecto Fortalecimiento en el Sistema de Extracción, Almacenamiento y Distribución del Servicio de Agua Potable y afianzamiento de la Seguridad Alimentaria para mejorar las condiciones de salud y bienestar en los municipios de San Francisco de Becerra y Dulce Nombre de Culmí en el Departamento de Olancho	BCH-25010-1	27,214,312	1/11/2022 31/12/2023	
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejec.
IV Trimestre 2023		6,359,176	2,530,605	40%
Acumulado 2023		6,359,176	6,359,176	100%
Acumulado Vida del Proyecto*/	27,214,312	10,231,296	12,761,901	47%

\*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto  
Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Avances Físicos:

- Construcción de la planta potabilizadora de agua, en el casco urbano de San Francisco de Becerra, Olancho; esta **obra presenta un avance físico del 100%**.
- Construcción de 1 tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 50,000 galones, en el municipio de San Francisco de Becerra, Olancho; esta **obra presenta un avance físico del 100%**.

La unidad ejecutora cerrará el proyecto solamente con la ejecución de las obras contempladas en el contrato de obras para la construcción de la planta potabilizadora y construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en San Francisco de Becerra.

El proyecto ha ejecutado recursos para el Componente 1. estudio, diseño y construcción de una planta potabilizadora de agua en el casco urbano de San Francisco de Becerra cuyo avance de la obra es del 100% y el componente 4. construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en san Francisco de Becerra cuyo avance físico es del 100%, no obstante, para los componentes 2, 3 y parte del 4 no presenta ejecución física debido a problemas de índole organizacional en el municipio, por lo que la institución ejecutora prefirió no llevar a cabo la ejecución de las obras contempladas en los componentes antes mencionados.

En su momento la unidad ejecutora solicitó enmienda a la Nota de Prioridad del Proyecto para hacer ajustes en los componentes, sin embargo, no hubo consenso en la comunidad donde se harían las nuevas obras. Por lo que la unidad ejecutora solicitó a esta Secretaría cerrar el Proyecto.

El proyecto solamente ejecutó las obras contempladas en el Contrato de obras realizado con la Asociación Agua para el Pueblo, que contemplaba la construcción de la planta potabilizadora y la construcción del tanque de almacenamiento de agua en el municipio de San Francisco de Becerra, las cuales ya están en funcionamiento. Las obras restantes no se ejecutaron, a la fecha la unidad ejecutora no ha enviado un informe final del proyecto.

### **3.3.1 EJECUCIÓN DE RECURSOS COMPENSACIÓN SOCIAL**

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), como ente rector de la política del sector social, a través del Programa de Acción Social (PROASOL), brazo ejecutor de los programas sociales, ejecutó recursos para programas de compensación social, orientado a merienda escolar beneficiando a niños y niñas en edad escolar matriculados en el sistema de educación pública nacional, atiende grupos vulnerables y la tercera edad. SEDESOL y PROASOL actualmente cuentan con un presupuesto de L1,619,650,707, y un monto ejecutado de L1,619,650,707 que representa el 100%

### **3.4 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN**

- Seguimiento a solicitud presentada mediante Oficio No. DM-SEDESOL-3311-2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, donde solicitan la finalización del proyecto, aun cuando hay componentes que no se han ejecutado en su totalidad, la SEFIN dio respuesta mediante oficio DGIP-PROGSEG-185-2023 de fecha 2 de noviembre de 2023, del cual no se ha recibido respuesta.
- Seguimiento a la proyección de ejecución de junio a diciembre de 2023.
- Solicitud de Matriz Departamental Municipal del Proyecto.
- Solicitud mensual de cuota de compromiso.

### **Conclusiones**

- Al cuarto trimestre el Proyecto presenta una ejecución financiera de L6,359,176 que representa el 100% del presupuesto vigente.
- El avance físico del 100% de la obra de construcción de planta potabilizadora de agua.
- El avance físico del 100% de la obra de un tanque de almacenamiento de agua.
- Las obras construidas se encuentran en funcionamiento para brindar el servicio a los beneficiarios.

## Recomendaciones

- La formulación de los proyectos debe de hacerse de acuerdo con las necesidades reales y prioritarias de las comunidades.
- La socialización de los proyectos a la comunidad es básica para el éxito de estos.
- Es importante la administración y mantenimiento de las obras en beneficio de la comunidad.

## V.ANEXOS

1. Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Total Fondos – IV Trimestre, 2023.
  - 1.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Tesoro Nacional – IV Trimestre, 2023.
  - 1.2 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Fondos Externos – IV Trimestre, 2023.
2. Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto – IV Trimestre, 2023.
3. Modificaciones Presupuestarias – IV Trimestre, 2023.
4. Programa de Inversión Pública, Ejecución Financiera – IV Trimestre, 2023.
5. Programa de Inversión Pública, Ejecución Física – IV Trimestre, 2023.

ANEXO N° 1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 412- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
CUARTO TRIMESTRE, 2023  
FONDOS TOTALES  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>174,019,016</b>	<b>254,944,445</b>	<b>109,319,879</b>	<b>254,944,402</b>	<b>145,624,566</b>	<b>42.9</b>	<b>43</b>	<b>100.0</b>
11100	Sueldos Básicos	28,192,800	40,256,739	23,090,361	40,256,737	17,166,378	57.4	2	100.0
11400	Adicionales	53,337,465	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	2,637,893	3,672,781	3,306,932	3,672,776	365,849	90.0	5	100.0
11520	Decimocuarto Mes	2,349,400	1,647,125	-	1,647,120	1,647,125	-	5	100.0
11600	Complementos	1,143,000	966,060	294,460	966,060	671,600	30.5	-	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del	4,087,956	6,814,608	4,578,153	6,814,608	2,236,455	67.2	-	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	379,950	712,238	538,337	712,237	173,901	75.6	1	100.0
12100	Sueldos Básicos	67,677,000	151,201,830	47,310,563	151,201,821	103,891,267	31.3	9	100.0
12410	Decimotercer Mes	5,639,750	11,977,416	11,977,407	11,977,407	9	100.0	9	100.0
12420	Decimocuarto Mes	5,639,750	10,898,104	732,991	10,898,094	10,165,113	6.7	10	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	2,274,052	5,058,137	2,814,940	5,058,136	2,243,197	55.7	1	100.0
12910	Contratos Especiales	-	7,499,407	615,733	7,499,407	6,883,674	8.2	-	100.0
14100	Horas Extraordinarias	420,000	-	-	-	-	-	-	-
14300	Gastos de Representacion en el Pais	240,000	240,000	60,000	240,000	180,000	25.0	-	100.0
16200	Compensaciones	-	14,000,000	14,000,000	14,000,000	-	100.0	-	100.0
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>79,336,000</b>	<b>461,761,519</b>	<b>22,433,745</b>	<b>41,861,234</b>	<b>439,327,774</b>	<b>4.9</b>	<b>419,900,285</b>	<b>9.1</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	1,000,000	1,651,799	321,683	1,651,799	1,330,117	19.5	0	100.0
21200	Agua	200,000	489,203	313,592	489,203	175,611	64.1	0	100.0
21420	Telefonía Fija	-	32,101	-	32,101	32,101	-	0	100.0
21430	Telefonía Celular	426,000	88,225	24,230	88,225	63,995	27.5	0	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	5,820,000	8,019,997	2,684,084	8,019,997	5,335,913	33.5	0	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de	3,500,000	17,671	1,995	17,670	15,676	11.3	1	100.0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para	2,250,000	-	-	-	-	-	-	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y	750,000	7,360	-	7,360	7,360	-	-	100.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	100,000	-	-	-	-	-	-	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	300,000	35,451	35,451	35,451	-	100.0	-	100.0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	1,500,000	-	-	-	-	-	-	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	1,200,000	-	-	-	-	-	-	-
24300	Servicios Jurídicos	3,000,000	-	-	-	-	-	-	-
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	650,000	-	-	-	-	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	10,700,000	1,297,816	1,254,609	1,297,816	43,207	96.7	-	100.0
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	2,300,000	-	-	-	-	-	-	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa	3,000,000	175,001	175,000	175,000	1	100.0	1	100.0
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	1,500,000	3,298,733	1,798,909	3,298,733	1,499,824	54.5	0	100.0
25200	Servicio de Almacenamiento	1,500,000	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y	8,550,000	567,356	169,811	567,356	397,545	29.9	0	100.0

ANEXO N° 1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 412- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
CUARTO TRIMESTRE, 2023  
FONDOS TOTALES  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
25400	Primas y Gastos de Seguro	3,620,000	43,500	31,475	43,500	12,025	72.4	-	100.0
25600	Publicidad y Propaganda	2,000,000	3,997,075	3,997,075	3,997,075	-	100.0	-	100.0
25700	Servicio de Internet	350,000	410,643	132,776	410,642	277,867	32.3	1	100.0
26110	Pasajes Nacionales	3,400,000	604,301	151,004	604,297	453,297	25.0	4	100.0
26120	Pasajes al Exterior	550,000	1,785,276	1,034,137	1,785,275	751,139	57.9	1	100.0
26210	Viáticos Nacionales	10,260,000	9,701,828	3,592,140	9,701,820	6,109,688	37.0	8	100.0
26220	Viáticos al Exterior	400,000	2,622,701	1,039,586	2,622,698	1,583,115	39.6	3	100.0
27210	Tasas	60,000	1,200	-	1,200	1,200	-	-	100.0
27300	Multas y Recargos	50,000	-	-	-	-	-	-	-
27500	Gastos Judiciales	-	422,900,263	3,000,000	3,000,000	419,900,263	0.7	419,900,263	0.7
29100	Ceremonial y Protocolo	8,000,000	3,960,019	2,676,189	3,960,017	1,283,830	67.6	2	100.0
29200	Servicios de Vigilancia	200,000	-	-	-	-	-	-	-
29300	Actuaciones Deportivas	100,000	-	-	-	-	-	-	-
29400	Actuaciones Artísticas	400,000	54,000	-	54,000	54,000	-	-	100.0
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>45,186,474</b>	<b>19,199,102</b>	<b>14,059,281</b>	<b>19,199,079</b>	<b>5,139,821</b>	<b>73.2</b>	<b>23</b>	<b>100.0</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	7,570,000	3,062,835	1,399,365	3,062,829	1,663,470	45.7	6	100.0
32100	Hilados y Telas	100,000	1,800	-	1,800	1,800	-	-	100.0
32200	Confecciones Textiles	400,000	147,780	129,738	147,779	18,042	87.8	1	100.0
32310	Prendas de Vestir	3,205,000	837,786	830,505	837,785	7,281	99.1	1	100.0
32400	Calzados	250,000	-	-	-	-	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	2,670,000	690,744	553,701	690,744	137,043	80.2	0	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	7,610,000	1,497,695	1,442,314	1,497,694	55,381	96.3	1	100.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	517,474	161,600	-	161,600	161,600	-	-	100.0
33600	Textos de Enseñanza	1,225,000	-	-	-	-	-	-	-
33700	Especies Timbradas y Valores	60,000	-	-	-	-	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	2,000,000	350,750	350,750	350,750	-	100.0	-	100.0
35100	Productos Químicos	50,000	12,030	11,400	12,030	630	94.8	-	100.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	50,000	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	110,000	-	-	-	-	-	-	-
35610	Gasolina	970,000	34,181	12,171	34,179	22,010	35.6	2	100.0
35620	Diesel	4,785,000	2,380,350	997,202	2,380,344	1,383,148	41.9	6	100.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	500,000	461,699	407,368	461,698	54,331	88.2	1	100.0
35800	Productos de Material Plástico	150,000	67,684	65,556	67,684	2,128	96.9	-	100.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	75,000	-	-	-	-	-	-	-
36400	Herramientas Menores	30,000	53,412	-	53,412	53,412	-	-	100.0
36930	Elementos de Ferretería	200,000	3,630	1,208	3,629	2,423	33.3	1	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	445,000	147,347	82,235	147,346	65,112	55.8	1	100.0

ANEXO N° 1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 412- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
CUARTO TRIMESTRE, 2023  
FONDOS TOTALES  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	5,769,000	771,048	637,493	771,047	133,555	82.7	1	100.0
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	800,000	992	-	991	992	-	1	99.9
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	565,000	76,798	-	76,797	76,798	-	1	100.0
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	20,000	116,675	-	116,675	116,675	-	-	100.0
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	250,000	24,671	-	24,670	24,671	-	1	100.0
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	200,000	-	-	-	-	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	4,610,000	8,297,595	7,138,273	8,297,594	1,159,322	86.0	1	100.0
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>73,343,772</b>	<b>43,545,809</b>	<b>38,295,156</b>	<b>43,545,804</b>	<b>5,250,653</b>	<b>87.9</b>	<b>5</b>	<b>100.0</b>
42110	Muebles Varios de Oficina	850,000	462,506	462,505	462,505	1	100.0	1	100.0
42120	Equipos Varios de Oficina	15,328,772	88,818	88,818	88,818	-	100.0	-	100.0
42140	Electrodomésticos	575,000	263,741	263,741	263,741	-	100.0	-	100.0
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)	12,828,772	-	-	-	-	-	-	-
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	23,000,000	22,831,073	22,831,073	22,831,073	-	100.0	-	100.0
42600	Equipos para Computación	11,261,228	10,579,201	10,160,963	10,579,199	418,238	96.0	2	100.0
42720	Equipos Recreativos y Deportivos	600,000	-	-	-	-	-	-	-
43100	Libros y Revistas	2,100,000	-	-	-	-	-	-	-
43400	Obras de Arte Plástica	400,000	-	-	-	-	-	-	-
45100	Aplicaciones Informáticas	6,400,000	2,961,294	1,957,451	2,961,294	1,003,843	66.1	-	100.0
47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	-	6,359,176	2,530,605	6,359,176	3,828,571	39.8	-	100.0
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>62,262,505</b>	<b>474,699,254</b>	<b>352,434,685</b>	<b>474,699,253</b>	<b>122,264,569</b>	<b>74.2</b>	<b>1</b>	<b>100.0</b>
51211	Becas Nacionales	-	318,047,685	271,303,000	318,047,685	46,744,685	85.3	-	100.0
51212	Becas En El Exterior	-	22,267,200	22,267,200	22,267,200	-	100.0	-	100.0
51220	Ayuda Social a Personas	62,262,505	107,262,505	52,361,193	107,262,505	54,901,312	48.8	-	100.0
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	-	3,300,000	3,300,000	3,300,000	-	100.0	-	100.0
52140	Transferencias Corrientes a Universidades	-	23,000,000	3,000,000	23,000,000	20,000,000	13.0	-	100.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	-	-	618,573	-	618,573	-	-	-
54110	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	-	821,864	821,864	821,864	-	100.0	-	100.0
	<b>Total</b>	<b>434,147,767</b>	<b>1,254,150,129</b>	<b>536,542,746</b>	<b>834,249,772</b>	<b>717,607,383</b>	<b>42.8</b>	<b>419,900,357</b>	<b>66.5</b>

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 412- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**CUARTO TRIMESTRE, 2023**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>174,019,016</b>	<b>254,944,445</b>	<b>109,319,879</b>	<b>254,944,402</b>	<b>145,624,566</b>	<b>42.9</b>	<b>43</b>	<b>100.0</b>
11100	Sueldos Básicos	28,192,800	40,256,739	23,090,361	40,256,737	17,166,378	57.4	2	100.0
11400	Adicionales	53,337,465	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	2,637,893	3,672,781	3,306,932	3,672,776	365,849	90.0	5	100.0
11520	Decimocuarto Mes	2,349,400	1,647,125	-	1,647,120	1,647,125	-	5	100.0
11600	Complementos	1,143,000	966,060	294,460	966,060	671,600	30.5	-	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	4,087,956	6,814,608	4,578,153	6,814,608	2,236,455	67.2	-	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	379,950	712,238	538,337	712,237	173,901	75.6	1	100.0
12100	Sueldos Básicos	67,677,000	151,201,830	47,310,563	151,201,821	103,891,267	31.3	9	100.0
12410	Decimotercer Mes	5,639,750	11,977,416	11,977,407	11,977,407	9	100.0	9	100.0
12420	Decimocuarto Mes	5,639,750	10,898,104	732,991	10,898,094	10,165,113	6.7	10	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	2,274,052	5,058,137	2,814,940	5,058,136	2,243,197	55.7	1	100.0
12910	Contratos Especiales	-	7,499,407	615,733	7,499,407	6,883,674	8.2	-	100.0
14100	Horas Extraordinarias	420,000	-	-	-	-	-	-	-
14300	Gastos de Representación en el País	240,000	240,000	60,000	240,000	180,000	25.0	-	100.0
16200	Compensaciones	-	14,000,000	14,000,000	14,000,000	-	100.0	-	100.0
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>79,336,000</b>	<b>461,761,519</b>	<b>22,433,745</b>	<b>41,861,234</b>	<b>439,327,774</b>	<b>4.9</b>	<b>419,900,285</b>	<b>9.1</b>
21110	Suministro De Energía Eléctrica	1,000,000	1,651,799	321,683	1,651,799	1,330,117	19.5	-	100.0
21200	Agua	200,000	489,203	313,592	489,203	175,611	64.1	-	100.0
21420	Telefonía Fija	-	32,101	-	32,101	32,101	-	-	100.0
21430	Telefonía Celular	426,000	88,225	24,230	88,225	63,995	27.5	-	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	5,820,000	8,019,997	2,684,084	8,019,997	5,335,913	33.5	-	100.0
22270	Alquiler de Equipos de Comunicación	100,000	-	-	-	-	-	-	-
22900	Otros Alquileres	100,000	-	-	-	-	-	-	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000	-	-	-	-	-	-	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	3,500,000	17,671	1,995	17,670	15,676	11.3	1	100.0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	2,250,000	-	-	-	-	-	-	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	750,000	7,360	-	7,360	7,360	-	-	100.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	100,000	-	-	-	-	-	-	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	300,000	35,451	35,451	35,451	0	100.0	-	100.0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	1,500,000	-	-	-	-	-	-	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	1,200,000	-	-	-	-	-	-	-
24300	Servicios Jurídicos	3,000,000	-	-	-	-	-	-	-
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	650,000	-	-	-	-	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	10,700,000	1,297,816	1,254,609	1,297,816	43,207	96.7	-	100.0
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	2,300,000	-	-	-	-	-	-	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	3,000,000	175,001	175,000	175,000	1	100.0	1	100.0
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	1,500,000	3,298,733	1,798,909	3,298,733	1,499,824	54.5	-	100.0
25200	Servicio de Almacenamiento	1,500,000	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO N° 1.1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 412- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
CUARTO TRIMESTRE, 2023  
FONDOS DEL TESORO NACIONAL  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	8,550,000	567,356	169,811	567,356	397,545	29.9	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	3,620,000	43,500	31,475	43,500	12,025	72.4	-	100.0
25600	Publicidad y Propaganda	2,000,000	3,997,075	3,997,075	3,997,075	-	100.0	-	100.0
25700	Servicio de Internet	350,000	410,643	132,776	410,642	277,867	32.3	1	100.0
26110	Pasajes Nacionales	3,400,000	604,301	151,004	604,297	453,297	25.0	4	100.0
26120	Pasajes al Exterior	550,000	1,785,276	1,034,137	1,785,275	751,139	57.9	1	100.0
26210	Viáticos Nacionales	10,260,000	9,701,828	3,592,140	9,701,820	6,109,688	37.0	8	100.0
26220	Viáticos al Exterior	400,000	2,622,701	1,039,586	2,622,698	1,583,115	39.6	3	100.0
27210	Tasas	60,000	1,200	-	1,200	1,200	-	-	100.0
27300	Multas y Recargos	50,000	-	-	-	-	-	-	-
27500	Gastos Judiciales	-	422,900,263	3,000,000	3,000,000	419,900,263	0.7	419,900,263	0.7
29100	Ceremonial y Protocolo	8,000,000	3,960,019	2,676,189	3,960,017	1,283,830	67.6	2	100.0
29200	Servicios de Vigilancia	200,000	-	-	-	-	-	-	-
29300	Actuaciones Deportivas	100,000	-	-	-	-	-	-	-
29400	Actuaciones Artísticas	400,000	54,000	-	54,000	54,000	-	-	100.0
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>45,186,474</b>	<b>19,199,102</b>	<b>14,059,281</b>	<b>19,199,079</b>	<b>5,139,821</b>	<b>73.2</b>	<b>23</b>	<b>100.0</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	7,570,000	3,062,835	1,399,365	3,062,829	1,663,470	45.7	6	100.0
32100	Hilados y Telas	100,000	1,800	-	1,800	1,800	-	-	100.0
32200	Confecciones Textiles	400,000	147,780	129,738	147,779	18,042	87.8	1	100.0
32310	Prendas de Vestir	3,205,000	837,786	830,505	837,785	7,281	99.1	1	100.0
32400	Calzados	250,000	-	-	-	-	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	2,670,000	690,744	553,701	690,744	137,043	80.2	-	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	7,610,000	1,497,695	1,442,314	1,497,694	55,381	96.3	1	100.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	517,474	161,600	-	161,600	161,600	-	-	100.0
33600	Textos de Enseñanza	1,225,000	-	-	-	-	-	-	-
33700	Especies Timbradas y Valores	60,000	-	-	-	-	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	2,000,000	350,750	350,750	350,750	-	100.0	-	100.0
35100	Productos Químicos	50,000	12,030	11,400	12,030	630	94.8	-	100.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	50,000	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	110,000	-	-	-	-	-	-	-
35610	Gasolina	970,000	34,181	12,171	34,179	22,010	35.6	2	100.0
35620	Diesel	4,785,000	2,380,350	997,202	2,380,344	1,383,148	41.9	6	100.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	500,000	461,699	407,368	461,698	54,331	88.2	1	100.0
35800	Productos de Material Plástico	150,000	67,684	65,556	67,684	2,128	96.9	-	100.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	75,000	-	-	-	-	-	-	-
36400	Herramientas Menores	30,000	53,412	-	53,412	53,412	-	0	100.0
36930	Elementos de Ferretería	200,000	3,630	1,208	3,629	2,423	33.3	1	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	445,000	147,347	82,235	147,346	65,112	55.8	1	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	5,769,000	771,048	637,493	771,047	133,555	82.7	1	100.0
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	800,000	992	-	991	992	-	1	99.9

ANEXO N° 1.1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 412- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
CUARTO TRIMESTRE, 2023  
FONDOS DEL TESORO NACIONAL  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	565,000	76,798	-	76,797	76,798	-	1	100.0
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	20,000	116,675	-	116,675	116,675	-	-	100.0
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	250,000	24,671	-	24,670	24,671	-	1	100.0
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	200,000	-	-	-	-	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	4,610,000	8,297,595	7,138,273	8,297,594	1,159,322	86.0	1	100.0
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>60,515,000</b>	<b>43,545,809</b>	<b>38,295,156</b>	<b>43,545,804</b>	<b>5,250,653</b>	<b>87.9</b>	<b>5</b>	<b>100.0</b>
42110	Muebles Varios de Oficina	850,000	462,506	462,505	462,505	1	100.0	1	100.0
42120	Equipos Varios de Oficina	15,328,772	88,818	88,818	88,818	-	100.0	-	100.0
42140	Electrodomésticos	575,000	263,741	263,741	263,741	-	100.0	-	100.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	23,000,000	22,831,073	22,831,073	22,831,073	-	100.0	-	100.0
42600	Equipos para Computación	11,261,228	10,579,201	10,160,963	10,579,199	418,238	96.0	2	100.0
42720	Equipos Recreativos y Deportivos	600,000	-	-	-	-	-	-	-
43100	Libros y Revistas	2,100,000	-	-	-	-	-	-	-
43400	Obras de Arte Plástica	400,000	-	-	-	-	-	-	-
45100	Aplicaciones Informáticas	6,400,000	2,961,294	1,957,451	2,961,294	1,003,843	66.1	-	100.0
47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	-	6,359,176	2,530,605	6,359,176	3,828,571	39.8	-	100.0
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>62,262,505</b>	<b>474,699,254</b>	<b>352,434,685</b>	<b>474,699,253</b>	<b>122,264,569</b>	<b>74.2</b>	<b>1</b>	<b>100.0</b>
51211	Becas Nacionales	-	318,047,685	271,303,000	318,047,685	46,744,685	85.3	-	100.0
51212	Becas En El Exterior	-	22,267,200	22,267,200	22,267,200	-	100.0	-	100.0
51220	Ayuda Social a Personas	62,262,505	107,262,505	52,361,193	107,262,505	54,901,312	48.8	-	100.0
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	-	3,300,000	3,300,000	3,300,000	-	100.0	-	100.0
52140	Transferencias Corrientes a Universidades	-	23,000,000	3,000,000	23,000,000	20,000,000	13.0	-	100.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	-	-	618,573	-	618,573	-	-	-
54110	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	-	821,864	821,864	821,864	-	100.0	-	100.0
	<b>Total</b>	<b>421,318,995</b>	<b>1,254,150,129</b>	<b>536,542,746</b>	<b>834,249,772</b>	<b>717,607,383</b>	<b>42.8</b>	<b>419,900,357</b>	<b>66.5</b>

**ANEXO N° 1.3**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 412- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**CUARTO TRIMESTRE, 2023**  
**FONDOS EXTERNOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>12,828,772</b>	-	-	-	-	-	-	-
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)	12,828,772	-		-	-	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>12,828,772</b>	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO N° 2  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 412- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO  
TERCER TRIMESTRE, 2023  
TOTAL FONDOS  
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulada	% de Ejecución
<b>1</b>		<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>267,447,952</b>	<b>747,450,988</b>	<b>157,914,398</b>	<b>327,550,682</b>	<b>589,536,590</b>	<b>21.1</b>	<b>419,900,306</b>	<b>43.8</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	89,263,201	164,422,939	68,409,658	164,422,921	96,013,281	41.6	18	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	35,016,000	446,491,323	13,482,613	26,591,049	433,008,710	3.0	419,900,274	6.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	23,657,474	15,416,592	11,229,427	15,416,578	4,187,165	72.8	14	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	57,748,772	29,357,629	28,050,080	29,357,628	1,307,549	95.5	1	100.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	61,762,505	91,762,505	36,742,621	91,762,505	55,019,884	40.0	-	100.0
<b>11</b>		<b>RECTORIA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL</b>	<b>118,853,208</b>	<b>80,639,718</b>	<b>39,143,124</b>	<b>80,639,687</b>	<b>41,496,594</b>	<b>48.5</b>	<b>31</b>	<b>100.0</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	53,664,208	59,550,637	22,788,874	59,550,622	36,761,763	38.3	15	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	32,320,000	9,897,333	6,040,450	9,897,327	3,856,883	61.0	6	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,174,000	2,989,358	2,225,942	2,989,351	763,416	74.5	7	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	14,695,000	7,080,526	6,965,994	7,080,524	114,532	98.4	2	100.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	1,121,864	1,121,864	1,121,864	-	100.0	-	100.0
<b>12</b>		<b>COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL</b>	<b>47,846,607</b>	<b>33,234,782</b>	<b>17,233,841</b>	<b>33,234,766</b>	<b>16,000,941</b>	<b>51.9</b>	<b>16</b>	<b>100.0</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	31,091,607	24,820,289	11,970,770	24,820,281	12,849,519	48.2	8	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12,000,000	5,372,863	2,910,682	5,372,858	2,462,181	54.2	5	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,355,000	793,152	603,912	793,149	189,240	76.1	3	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	900,000	748,478	748,477	748,477	1	100.0	1	100.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	500,000	1,500,000	1,000,000	1,500,000	500,000	66.7	-	100.0
<b>14</b>		<b>COMPENSACIÓN SOCIAL</b>	<b>-</b>	<b>6,359,176</b>	<b>2,530,605</b>	<b>6,359,176</b>	<b>3,828,571</b>	<b>39.8</b>	<b>-</b>	<b>100.0</b>
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	6,359,176	2,530,605	6,359,176	3,828,571	39.8	-	100.0
<b>15</b>		<b>PROGRAMA DE BECAS SOLIDARIAS</b>	<b>-</b>	<b>310,135,465</b>	<b>243,390,778</b>	<b>310,135,462</b>	<b>66,744,687</b>	<b>78.5</b>	<b>3</b>	<b>100.0</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	-	6,150,580	6,150,578	6,150,578	2	100.0	2	100.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	303,984,885	237,240,200	303,984,885	66,744,685	78.0	-	100.0
<b>16</b>		<b>DESARROLLO DEPARTAMENTAL EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	<b>-</b>	<b>76,330,000</b>	<b>76,330,000</b>	<b>76,330,000</b>	<b>-</b>	<b>100.0</b>	<b>-</b>	<b>100.0</b>
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	76,330,000	76,330,000	76,330,000	-	100.0	-	100.0
		<b>Total</b>	<b>434,147,767</b>	<b>1,254,150,129</b>	<b>536,542,746</b>	<b>834,249,772</b>	<b>717,607,383</b>	<b>42.8</b>	<b>419,900,357</b>	<b>66.5</b>

ANEXO N° 3  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 412- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS  
CUARTO TRIMESTRE, 2023  
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Recursos Propios	Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales		Nacionales	Externos	Total		
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	59,330,000		59,330,000	-		-		59,330,000		59,330,000	167	Resolución N° 442-DGP-USDS-AC/ Resolución N° 424-2023 Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), mediante Oficio No. DM-SEDESOL-3441-2023 de fecha 3 de noviembre de 2023, solicita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas la incorporación presupuestaria por DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS UN LEMPIRAS EXACTOS (L254,791,701.00), a fin de contar con la disponibilidad presupuestaria para el desarrollo de lo siguiente: 1) Infraestructura menor un total de L783,620.00, 2) Obras sociales por un monto de L188,589,581.00), de los cuales no se acompañó ningún listado de beneficiarios, y, 3) Otorgamiento de becas de estudio en todos los niveles educativos por un monto de L65,418,500.00, acompañando en este último, el respaldo del listado de 12,002 becarios. Que la Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección General de Inversiones Públicas realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, determinando que la información remitida por la SEDESOL está incompleta, por lo que solamente se incluyen en la presente resolución 11,809 beneficiarios con información completa, de los 12,002 becarios remitidos; razón por la cual la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente trasladar de forma parcial fondos del Tesoro Nacional de la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L59,330,000.00), al presupuesto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) para beneficiar a 11,809 becarios a nivel nacional.
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	25,000,000		25,000,000	-		-		25,000,000		25,000,000	198	Artículo 5 PCM 50-2023 La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes al traslado interinstitucional de fondos del Tesoro Nacional (Fuente 11) de la institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central (SFAC) a la Institución 412 Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), por VEINTICINCO MILLONES LEMPIRAS EXACTOS (L25,000,000.00), en atención al Oficio No.DM-SEDESOL-3576-2023 de fecha 7 de diciembre de 2023 en el marco de la declaratoria de emergencia y con base al Decreto Ejecutivo PCM-50-2023 en su artículo 5 el que expresa la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), se les autoriza de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado, a realizar la contratación directa de los bienes y servicios que sean necesarios para brindar asistencia humanitaria a la población afectada en los municipios comprendidos en la presente Declaratoria de Emergencia, la SEDESOL pretende entregar: 1) 9,150 Cajas de la Esperanza, precio unitario L2,000.00 sub totalizando L18,300,000.00, y 2) 19,500 Kit de utensilios de Limpieza de Hogares, precio unitario L317.95 sub totalizando L6,200,000.00 más gastos de transporte L500,000.00, siendo total de L25,000,000.00 y se autoriza el Documento SIAFI FMP-05 N° 198 en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II) con base al artículo 5 DL 50-2023.
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	10,484,200		10,484,200	-		-		10,484,200		10,484,200	200	Resolución No.510-DGP-USDS-AC/Resolución No.497-2023 Que la SEDESOL, mediante Oficios N° DM-SEDESOL-751-2023 de fecha 29 de mayo de 2023, N° DM-SEDESOL-3436-2023 de fecha 3 de noviembre de 2023 y N° DM-SEDESOL-3550-2023 en fecha 24 de noviembre de 2023, solicita a esta Secretaría de Estado, incorporación presupuestaria por TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L300,000,000.00), con el propósito de financiar becas del Programa de Becas Solidarias, en el marco del Decreto Ejecutivo Número PCM-09-2023 publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición N° 36,151 de fecha 9 de febrero de 2023, contentivo de la creación del Programa de Becas Solidarias, dependiente de la SEDESOL, y adquisición de equipos para computación. Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria; determinando que con base en la información corregida y complementaria de Becas Solidarias Universitarias requerida por la SEFIN y remitida por la SEDESOL en fecha 6 de diciembre de 2023, se estima procedente otorgar financiamiento y trasladar de manera parcial fondos del Tesoro Nacional de la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central, al presupuesto de la SEDESOL únicamente por DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L10,484,200.00) para financiar a 498 becarios como complemento a los 7,829 becarios universitarios, para un total de 8,327 beneficiarios de las Becas Solidarias Universitarias, aprobado mediante Resolución No.477-2023 de fecha 1 de diciembre de 2023 por L183,756,000.00, totalizando un monto de L194,240,200.00, al amparo de lo establecido en el Decreto Ejecutivo Número PCM-09-2023.

ANEXO N° 3  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 412- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS  
CUARTO TRIMESTRE, 2023  
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Recursos Propios	Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales		Nacionales	Externos	Total		
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	43,675,000		43,675,000	-		-		43,675,000		43,675,000	202	Resolución No.520-DGP-USDS-AC/Resolución No.528-2023 Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria; determinando que con base en la información corregida y complementaria de Becas Escuela Agrícola Panamericana Zamorano y Becas Taiwán requerida por la SEFIN y remitida por la SEDESOL mediante Oficios No.DM-SEDESOL-3621-2023 en fecha 6 de diciembre de 2023, No.DM-SEDESOL-3672-2023 y No.DM-SEDESOL-3673-2023, ambos de fecha 15 de diciembre de 2023 y correo electrónico de fechas 12, 15 y 18 de diciembre de 2023; se estima procedente otorgar financiamiento y trasladar de manera parcial fondos del Tesoro Nacional de la Institución 449 Servicios Financieros la Administración Central, al presupuesto de la SEDESOL por CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L43,675,000.00), con el fin de financiar 171 becarios como beneficiarios de las Becas Escuela Agrícola Panamericana Zamorano por CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L40,675,000.00), monto determinado con base a una tasa de cambio estimada de L25.00 por \$1.00 Dólar Americano, así como la incorporación por TRES MILLONES DE LEMPIRAS EXACTAS (L3,000,000.00) para financiar 92 becarios como beneficiarios de las Becas Taiwán en concepto de estipendio de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. Las Becas Solidarias Escuela Agrícola Panamericana Zamorano (L40,675,000.00) y Becas Taiwán (L3,000,000.00) son complemento de las Becas Solidarias solicitadas según lo descrito en el considerando (4) que antecede, que han sido aprobadas entre ellas; los 8,327 becarios beneficiarios de Becas Solidarias Universitarias, aprobado mediante Resolución No.477-2023 de fecha 1 de diciembre de 2023, y Resolución No.497-2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, totalizando un monto de L237,915,200.00, al amparo de lo establecido en el Decreto Ejecutivo Número PCM-09-2023. En cuanto al Equipo para Computación no se remitió la documentación e información necesaria para su trámite.
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	17,726,588		17,726,588	-		-		17,726,588		17,726,588	223	Resolución N° 539-DGP-USDS-AC/ Resolución N° 544-2023 Que la Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección General de Inversiones Públicas realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, determinando que la información remitida por la SEDESOL está incompleta y presenta inconsistencias, como ser: 166 registros de beneficiarios duplicados, beneficiarios sin ningún respaldo, beneficiarios con componentes no apegados a la literalidad de los conceptos de Infraestructura Menor y Obras Sociales definidos en el artículo 63 del Reglamento de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes, y sumado a lo anterior, el proceso de cierre fiscal 2023 se está ejecutando y no existe tiempo para la subsanación de información; razón por la cual la SEFIN estima procedente trasladar de forma parcial fondos del Tesoro Nacional de la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central únicamente por L17,726,588.00, adicionales a los L59,330,000.00 aprobados mediante Resolución Número 424-2023 de 22 de noviembre de 2023, totalizando un monto de L77,056,588.00, al presupuesto de la SEDESOL para acciones de infraestructura menor por L5,681,991.00 y obras sociales por L12,044,597.00
492	Traslados de la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central a AC e ID	183,756,000		183,756,000	-		-		183,756,000		183,756,000	186	Resolución No.491-DGP-USDS-AC/ Resolución No.477-2023 Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria; determinando que la información remitida por la SEDESOL, está incompleta, en virtud de no haber acompañado toda la información requerida y presenta inconsistencias, como ser: cantidad de becarios, monto solicitado, registro de becarios duplicados, errores en el número de identidad y falta de asignación de monto, por lo que la SEFIN estima procedente otorgar financiamiento y trasladar de manera parcial fondos del Tesoro Nacional de la Institución 449 Servicios Financieros la Administración Central, al presupuesto de la SEDESOL únicamente por L183,756,000.00 para financiar 7,829 becarios como beneficiarios de las Becas Solidarias Universitarias al amparo de lo establecido en el Decreto Ejecutivo Número PCM-09-2023. En cuanto a las Becas Honduras-Taiwán, Becas Escuela Agrícola Panamericana Zamorano y Equipo para Computación no se acompañó la documentación e información requerida para su trámite.
<b>Total</b>		<b>339,971,788</b>	<b>-</b>	<b>339,971,788</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>339,971,788</b>	<b>-</b>	<b>339,971,788</b>		

Secretaría de Finanzas  
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública  
**PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL IV TRIMESTRE, 2023**  
Cifras en Lempiras

No. Proy .	Institución / Proyecto	Convenio	Presupuesto Aprobado			Presupuesto Vigente			Presupuesto Devengado IV Trimestre				Presupuesto Devengado Anual			
			Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Ejecutado / Vigente)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Ejecutado / Vigente)
<b>1</b>	<b>0412 - Secretaría de Desarrollo Social</b>		-	-	-	6,359,176	-	6,359,176	2,530,605	-	2,530,605	40%	6,359,176		6,359,176	100%
1	Fortalecimiento en el Sistema de Extracción, Almacenamiento y Distribución del Servicio de Agua Potable y afianzamiento de la Seguridad Alimentaria para mejorar las condiciones de salud y bienestar en los municipios de San Francisco de Becerra y Dulce nombre de Culmi, Departamento de Olancho	BCH-25010-1	-	-	-	6,359,176	-	6,359,176	2,530,605	-	2,530,605	40%	6,359,176		6,359,176	100%
	<b>Total Fortalecimiento en el Sistema de Extracción, Almacenamiento y Distribución del Servicio de Agua Potable y afianzamiento de la Seguridad Alimentaria para mejorar las condiciones de salud y bienestar en los municipios de San Francisco de Becerra y Dulce nombre de Culmi, Departamento de Olancho</b>		-	-	-	6,359,176	-	6,359,176	2,530,605	-	2,530,605	40%	6,359,176		6,359,176	100%

Fuente: SIAFI, 31/12/2023

Secretaría de Finanzas  
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FÍSICA AL IV TRIMESTRE, 2023**

Institución	Proyecto	Resultado	Unidad de Medida	Anual			IV Trimestre 2023		
				Programación	Ejecución	% Ejecución	Programación	Ejecución	% Ejecución
Secretaría de Desarrollo Social	001 - Fortalecimiento en el Sistema de Extracción, Almacenamiento y Distribución del Servicio de Agua Potable y afianzamiento de la Seguridad Alimentaria para mejorar las condiciones de salud y bienestar en los Municipios de San Francisco de Becerra y Dulce Nombre de Culmi, Departamento de Olancho	08 - Planta Potabilizadora de Agua Construida	149 - INFORME	3	0	0	1	0	0
		09 - Planta Procesadora de Derivados Lácteos Construida	149 - INFORME	3	0	0	1	0	0
		11 - Tanques de almacenamiento de agua potable construidos	149 - INFORME	3	0	0	1	0	0

Fuente: SIAFI, 31/12/2023